



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SECHURA

A las 20:00 horas del día 23 de febrero del 2024, se reunieron en el local ubicado en Ca. Buenos Aires 140, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura, Departamento de Piura; los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de SECHURA del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de SECHURA, como moderador el Sr. **WALTER RUFINO TUME RAMIREZ**, identificado con DNI N° 43858878, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de SECHURA del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de SECHURA, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: WALTER RUFINO TUME RAMIREZ
2. Secretaría de Organización: DOMINGO PANTA PANTA
3. Secretaría de Economía: JUANA PANTA PENICHE
4. Secretaría de Políticas Públicas: DANIELA QUINTANILLA ZUTA
5. Secretaria de Actas y Archivos: MILUSKA VALERIA GRAU AVELLANEDA
6. Secretaria de la Mujer e Inclusión Social: JESSICA DANITZA ECA PANTA
7. Secretaría de Movilización: DORA PANTA PERICHE
8. Secretaria de Prensa y Comunicaciones: MARIA DEMETRIA FIESTAS PANTA

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 23 del mes de febrero del 2024.